

Estrategia de Gobernanza Colaborativa

Para el Proceso de Incorporación de

Fusagasugá a la Región Metropolitana

Bogotá-Cundinamarca

Trabajo final presentado por:	Doris Vergara Poveda Leidy Yohana Rodríguez Porras
Programa:	Gerencia Pública
Docente:	Helga Ofelia Dworackzek Conde
Fecha:	28 de Julio de 2026

Índice de contenidos

1. RESUMEN.....	7
2. ABSTRACT	8
3. INTRODUCCIÓN	9
3.1. Objetivo General.....	11
3.2. Objetivos Específicos	11
3.3. Metodología.....	12
3.3.1. Población, muestra y criterios de selección.....	13
3.3.2. Técnicas, instrumentos y análisis cualitativo	15
3.3.3. Rigor metodológico, ética y limitaciones	16
3.4. Planificación de la solución.....	16
4. Identificación y descripción de un problema al interior de la entidad pública.....	19
4.1. Descripción de la entidad pública a intervenir	19
4.1.1. Misión institucional	22
4.1.2. Visión institucional	22
4.1.3. Mapa de procesos y relación con la intervención	22
4.1.4. Descripción del proceso a intervenir	24
4.1.5. Descripción del problema que presenta el proceso	27
5. Establecimiento de planes de acción para la SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	30
5.1. Objetivos SMART del plan de acción	30
5.2. Descripción operativa de la solución	31
5.3. Secuencia de actividades para la ejecución propuesta	33
5.4. Recursos necesarios para la ejecución futura	35
6. Alcance, partes interesadas, cronograma y presupuesto	37

6.1. Alcance final de la solución	37
6.2. Identificación de partes interesadas y responsables de ejecución	37
6.3. Cronograma de ejecución propuesta	39
6.4. Presupuesto estimado	40
6.5. Riesgos, sostenibilidad y criterios de seguimiento	41
7. Referencias bibliográficas	44
8. Anexos TÉCNICOS Y AUDITORÍAS DE ACCIONES DE MEJORA	47
8.1. Anexo A. Guía de entrevista semiestructurada para presidentes de JAC	47
8.2. Anexo B. Guía de entrevista abierta para funcionarios	47
8.3. Anexo C. Modelo de matriz de aportes ciudadanos y respuesta institucional	48
8.4. Anexo D. Tablero mínimo de seguimiento	48

Índice de tablas

Tabla 1: Relación entre objetivos, técnicas, instrumentos, fuentes y productos	12
Tabla 2: Población, muestra y criterios de selección	14
Tabla 3: Matriz de codificación cualitativa	15
Tabla 4: Teoría de cambio de la estrategia propuesta	17
Tabla 5: Correspondencia entre causas, líneas de acción y productos.....	17
Tabla 6: Caracterización de la entidad pública y actores vinculados	21
Tabla 7: Procesos institucionales relacionados con la intervención	23
Tabla 8: Matriz SIPOC del proceso a intervenir	24
Tabla 9: Proceso actual y brechas de control	25
Tabla 10: Proceso mejorado con puntos de control	25
Tabla 11: Indicadores base del proceso actual	27
Tabla 12: Matriz causa-efecto-acción correctiva	28
Tabla 13: Objetivos SMART del plan de acción	30
Tabla 14: Componentes operativos de la solución	32
Tabla 15: Plan de acción integral por fases PHVA	33
Tabla 16: Recursos requeridos y controles	35
Tabla 17: Matriz RACI de partes interesadas y responsabilidades.....	38
Tabla 18: Cronograma propuesto en doce semanas.....	39
Tabla 19: Presupuesto básico estimado	40
Tabla 20: Matriz de riesgos de la estrategia.....	41
Tabla 21: Indicadores de seguimiento.....	42
Tabla 22: Guía de entrevista para presidentes de JAC.....	47
Tabla 23: Guía de entrevista abierta para funcionarios	47

Tabla 24: Modelo de matriz de aportes y respuestas	48
Tabla 25: Tablero mínimo de seguimiento.....	49

Índice de figuras

Figura 1 Mapa de procesos de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá. Fuente: Alcaldía Municipal de Fusagasugá, Sistema Integrado de Gestión, documento institucional incorporado en el trabajo base.	23
--	----

1. RESUMEN

Se diseñó una estrategia de gobernanza participativa y colaborativa para mejorar la comunicación pública, la coordinación entre dependencias y la participación ciudadana temprana en el proceso de incorporación de Fusagasugá a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. El estudio usó un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo-propositivo y la investigación-acción como orientación metodológica para diagnosticar el problema y estructurar una intervención futura, no ejecutada ni evaluada durante la investigación. El diagnóstico articuló revisión documental de la Ley 2199 de 2022, el Acuerdo Municipal No. 100-02.01-04 de 2024, el Acuerdo Regional No. 012 de 2025 y documentos institucionales, junto con entrevistas a dos funcionarios y tres presidentes de Juntas de Acción Comunal. El análisis mediante matrices y árbol de problemas identificó débil articulación institucional y comunitaria, asociada con comunicación insuficiente, coordinación interdependencial limitada y participación tardía. La propuesta entrega un plan operativo con responsables, recursos, cronograma, indicadores, presupuesto y seguimiento, como aporte a la gestión pública territorial y a la participación ciudadana temprana.

Palabras clave: comunicación institucional; gerencia pública; gobernanza colaborativa; participación ciudadana; Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

2. ABSTRACT

A participatory and collaborative governance strategy was designed to improve public communication, coordination among municipal departments, and early citizen participation in the process of incorporating Fusagasugá into the Bogotá-Cundinamarca Metropolitan Region. The study used a qualitative approach, with a descriptive-propositional scope and action research as a methodological orientation to diagnose the problem and structure a future intervention, which was neither implemented nor evaluated during the research. The diagnosis combined documentary review of Law 2199 of 2022, Municipal Agreement No. 100-02.01-09 of 2025, Regional Agreement No. 012 of 2025, and institutional documents, together with interviews with two municipal officials and three presidents of Community Action Boards. The analysis, supported by matrices and a problem tree, identified weak institutional and community articulation, associated with insufficient public communication, limited coordination among municipal departments, and delayed citizen participation. The proposal provides an operational plan with responsible actors, resources, schedule, indicators, budget, and monitoring mechanisms, as a contribution to territorial public management and early citizen participation.

Keywords: institutional communication; public management; collaborative governance; citizen participation; Bogotá-Cundinamarca Metropolitan Region.

3. INTRODUCCIÓN

Ansell y Gash (2008) explican que la gobernanza colaborativa aparece cuando una entidad pública convoca a actores sociales en un proceso deliberativo orientado a decisiones o problemas públicos. El caso de Fusagasugá se ubica en esa discusión porque la incorporación a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca exigía algo más que trámite legal: requería una administración capaz de coordinar dependencias, explicar el alcance de la decisión y abrir una relación temprana con actores comunitarios.

El Congreso de la República de Colombia (2022) desarrolló el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca como entidad administrativa de asociatividad regional, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Esa figura busca responder a interdependencias territoriales mediante coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; por tanto, una decisión municipal de ingreso debe acompañarse de comunicación pública suficiente y de capacidad institucional para tramitar inquietudes ciudadanas antes, durante y después de la formalización.

El Concejo Municipal de Fusagasugá (2025) autorizó el ingreso del municipio mediante el Acuerdo Municipal No. 100-02.01-09 de 2025, mientras que la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca (2025) formalizó la admisión a través del Acuerdo Regional No. 012 del 29 de septiembre de 2025. Esta secuencia permite separar tres momentos que no deben confundirse: deliberación y cabildo, autorización municipal y admisión regional; la claridad de esa línea temporal reduce ambigüedades sobre quién decide, cuándo decide y qué responsabilidades abre cada acto.

Fung (2006) sostiene que la calidad de un diseño participativo depende de quién participa, cómo se comunica y cuánto margen real de incidencia existe. En el diagnóstico revisado, la participación formal mediante cabildo abierto no elimina la brecha señalada por los actores comunitarios: parte de la información llegó cuando el proceso ya tenía avance institucional, lo que debilitó la apropiación ciudadana temprana y dejó preguntas sin una ruta pública de respuesta verificable.

Moore (1995) plantea que la gerencia pública debe relacionar valor público, legitimidad y capacidad operativa. Desde esa lectura, el problema analizado no consiste en

cuestionar la incorporación regional como decisión jurídica, sino en examinar la capacidad de la Alcaldía para sostener una conversación pública clara, coordinar dependencias con responsabilidades visibles y documentar los aportes ciudadanos de manera que la decisión mantenga respaldo social y trazabilidad administrativa.

La OECD (2022) advierte que los procesos participativos requieren propósito definido, selección razonada de participantes, información comprensible, recursos, evaluación y devolución de resultados. El diagnóstico muestra una tensión precisamente en esos puntos: comunicación pública insuficiente, coordinación interdependencial limitada, participación tardía, baja cobertura inicial de líderes comunales y necesidad de un seguimiento que permita saber qué ocurrió con las inquietudes presentadas por la comunidad.

Ostrom (1996) entiende la coproducción como una relación en la que el Estado y la ciudadanía aportan capacidades distintas a la producción de bienes públicos. En Fusagasugá, las Juntas de Acción Comunal no pueden tratarse solo como receptoras de información: conocen dinámicas barriales y rurales, detectan dudas, circulan explicaciones, advierten resistencias y pueden ejercer control social sobre los compromisos que surjan de la relación entre Alcaldía, Concejo y Región Metropolitana.

Denzin y Lincoln (2005) describen la investigación cualitativa como una práctica situada que interpreta fenómenos sociales en el lugar donde se producen. Por eso, este trabajo adopta una lectura cualitativa del caso Fusagasugá, combinando documentos normativos e institucionales con voces de funcionarios y líderes comunales, sin convertir la muestra reducida en representación estadística de toda la ciudadanía.

Latorre (2005) concibe la investigación-acción como una forma de estudiar la práctica para mejorarla mediante diagnóstico, planificación, acción, observación y reflexión. Este trabajo usa esa lógica como orientación metodológica, pero declara su límite: el diseño de esta estrategia se presenta como una propuesta, sujeta a adopción institucional, sin que en el desarrollo de esta investigación sea ejecutada.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) señalan que el objetivo general debe corresponder con el alcance real del estudio. Por esa razón, la formulación se concentra en el diseño de la estrategia y deja la precisión sobre no ejecución dentro de la metodología, para no mezclar producto académico con resultados de implementación.

Diseñar una estrategia de gobernanza participativa y colaborativa para mejorar la comunicación pública, la coordinación entre dependencias y la participación ciudadana temprana en el proceso de incorporación de Fusagasugá a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, mediante un plan de acción con responsables, recursos, cronograma, indicadores y medios de verificación.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Bryson, Crosby y Stone (2006) explican que las colaboraciones públicas requieren propósitos verificables y reglas mínimas de coordinación. En consecuencia, los objetivos específicos se organizan con paralelismo metodológico: diagnosticar, analizar, diseñar, estructurar y definir seguimiento, sin presentar resultados que dependan de una implementación no realizada.

- Caracterizar las debilidades de comunicación pública, coordinación entre dependencias y participación ciudadana temprana durante el proceso de incorporación de Fusagasugá a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.
- Identificar las causas organizacionales que explican la débil articulación institucional y comunitaria en el proceso analizado.
- Formular una estrategia de gobernanza participativa y colaborativa alineada con los hechos metropolitanos priorizados y con los principios de coordinación, participación y autonomía territorial.
- Organizar el plan de acción de la estrategia, precisando actividades, responsables, recursos, tiempos, indicadores, metas, productos y medios de verificación.
- Proponer mecanismos de seguimiento, rendición de cuentas, gestión de riesgos y sostenibilidad institucional para una adopción posterior por parte de la Alcaldía.

3.3. METODOLOGÍA

Denzin y Lincoln (2005) sostienen que la investigación cualitativa permite comprender prácticas sociales a partir de contextos, voces y documentos situados. Este estudio adopta ese enfoque porque el problema no se reduce a una variable administrativa: involucra percepciones ciudadanas, circulación de información, coordinación interna, tiempos de socialización y legitimidad de una decisión territorial.

Latorre (2005) define la investigación-acción como indagación sobre una práctica orientada a producir mejora. En este trabajo se usa como enfoque orientador, no como investigación-acción plena, porque no se ejecutó la estrategia ni se evaluaron cambios posteriores; la investigación alcanzó diagnóstico, análisis causal, diseño de propuesta y definición de instrumentos para una ejecución futura.

Hernández Sampieri et al. (2014) permiten ubicar el alcance como descriptivo-propositivo. El estudio describe la situación organizacional, identifica causas mediante análisis cualitativo no estadístico y formula una respuesta aplicable; por ello se evita afirmar que se midieron impactos o que se comprobaron efectos de la estrategia.

Maxwell (2013) advierte que la validez cualitativa depende de la relación entre pregunta, datos, contexto e inferencias. Por eso, la metodología conserva trazabilidad entre objetivos, técnicas, instrumentos y productos; cada técnica cumple una función y ninguna se presenta como adorno metodológico.

Tabla 1: Relación entre objetivos, técnicas, instrumentos, fuentes y productos

Objetivo relacionado	Técnica	Instrumento	Fuente	Producto esperado
Diagnóstico	Revisión documental; entrevistas semiestructuradas; entrevistas abiertas.	Matriz documental; guía de entrevista; notas de campo.	Ley 2199 de 2022, Acuerdo Municipal 100-02.01-09 de 2025, Acuerdo Regional 012 de 2025, documentos institucionales, tres presidentes de JAC y dos funcionarios.	Matriz diagnóstica de comunicación, coordinación y participación.

Análisis causal	Análisis temático y triangulación interpretativa.	Matriz de categorización; árbol de problemas; matriz causa-efecto.	Entrevistas, documentos y matriz de actores.	Causas directas, causa raíz, efectos y riesgos.
Diseño estratégico	Planeación propositiva.	Matriz de teoría de cambio y líneas de acción.	Hallazgos diagnósticos y marco normativo.	Estrategia de gobernanza participativa y colaborativa.
Plan de acción	Planificación por fases PHVA.	Matriz de actividades, responsables, indicadores y medios de verificación.	Dependencias responsables y actores comunitarios.	Plan con metas, recursos, tiempos y productos.
Seguimiento	Diseño de indicadores y riesgos.	Tablero de seguimiento; matriz RACI; matriz de riesgos.	Alcaldía, JAC, Concejo y Región Metropolitana.	Sistema de control para eventual adopción.

Fuente: elaboración propia con base en Latorre (2005) y Hernández-Sampieri et al. (2014)

Miles, Huberman y Saldaña (2014) explican que el análisis cualitativo requiere condensar y organizar datos para hacer inferencias trazables. Por ello, la revisión documental aportó el soporte normativo e institucional; las entrevistas semiestructuradas permitieron conocer percepciones de presidentes de JAC; las entrevistas abiertas recogieron lectura institucional; y las matrices sirvieron para clasificar información, cruzar fuentes y conectar el diagnóstico con la propuesta.

3.3.1. Población, muestra y criterios de selección

Patton (2015) defiende el muestreo intencional cuando los participantes poseen conocimiento directo del fenómeno. La muestra de cinco personas se justificó por su relación con el proceso: dos funcionarios vinculados a la gestión institucional y tres presidentes de JAC que recibieron, buscaron o tramitaron información con sus comunidades.

Stake (1995) recuerda que un caso se comprende por su complejidad situada, no por el tamaño de una muestra estadística. Por ese motivo, la muestra permite una aproximación diagnóstica útil para diseñar la estrategia, pero no autoriza generalizar resultados a todas las JAC ni a toda la ciudadanía de Fusagasugá.

Hernández Sampieri et al. (2014) recomiendan declarar limitaciones de acceso cuando un actor relevante no se incorpora a la muestra. La Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia se mantuvo como dependencia central por competencia en seguridad integral, convivencia y justicia, pero no fue posible incluir entrevistas a esa dependencia dentro de la muestra final; su papel se analizó mediante documentos y matriz de actores.

Tabla 2: Población, muestra y criterios de selección

Actor	Perfil	Muestra	Criterio de selección o inclusión
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Funcionarios con relación institucional con seguridad alimentaria y abastecimiento.	2 entrevistados	Experiencia institucional, conocimiento técnico, participación o cercanía al proceso y disponibilidad.
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Dependencia competente en seguridad integral, convivencia y justicia.	No entrevistada	Actor central por competencia; análisis mediante documentos y matriz de actores.
Presidentes de JAC	Liderazgo comunitario territorial.	3 entrevistados	Conocimiento territorial, participación en socializaciones y lectura barrial/comunitaria.
Concejo Municipal	Órgano que autorizó la participación municipal.	No entrevistado	Fuente documental a partir del Acuerdo Municipal y actuaciones de cabildo.
Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca	Entidad regional de admisión y coordinación.	No entrevistada	Fuente documental a partir del Acuerdo Regional y documentos oficiales.

Fuente: elaboración propia con base en Patton (2015).

3.3.2. Técnicas, instrumentos y análisis cualitativo

Braun y Clarke (2006) proponen el análisis temático para identificar patrones de sentido sin desprenderlos del contexto. Las entrevistas y documentos se leyeron mediante categorías de comunicación pública, coordinación interdependencial, participación ciudadana temprana, apropiación territorial y confianza institucional, evitando presentar percepciones aisladas como hallazgos concluyentes.

Creswell y Poth (2018) explican que la triangulación permite contrastar fuentes y aumentar la consistencia interpretativa. En este estudio se triangulan entrevistas, documentos normativos, documentos institucionales, matriz de actores, matriz de categorización y árbol de problemas, de modo que la propuesta no dependa de una sola fuente ni de una impresión general del caso.

Tabla 3: Matriz de codificación cualitativa

Categoría	Subcategorías	Unidad de análisis	Criterio de interpretación
Comunicación pública	Claridad; oportunidad; lenguaje; canal.	Fragmentos sobre información recibida, boletines, redes, reuniones, radio o canales oficiales.	¿La ciudadanía comprendió qué se decidía, cuándo y con qué efectos?
Coordinación interdependencial	Roles; tiempos; responsables; intercambio de información.	Fragmentos sobre trabajo entre dependencias y preparación de actividades de socialización.	¿Existió una ruta común o acciones fragmentadas?
Participación ciudadana temprana	Convocatoria; deliberación; escucha; devolución.	Fragmentos sobre reuniones, cabildo, asistencia, inquietudes y respuesta institucional.	¿La ciudadanía intervino antes de que el trámite estuviera avanzado?
Apropiación territorial	Comprensión de beneficios, límites, riesgos y hechos metropolitanos.	Fragmentos sobre dudas, resistencia, aceptación condicionada o circulación de rumores.	¿La comunidad pudo comprender el proceso o solo reaccionó a él?

Confianza institucional	Credibilidad; trazabilidad; rendición de cuentas.	Fragmentos sobre confianza, sospecha, seguimiento y canales de respuesta.	¿La administración generó confianza con información y respuestas verificables?
-------------------------	---	---	---

Fuente: elaboración propia con base en Braun y Clarke (2006) y Miles et al. (2014).

3.3.3. Rigor metodológico, ética y limitaciones

Lincoln y Guba (1985) proponen criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad para estudios cualitativos. El trabajo aplica esos criterios mediante triangulación de fuentes, descripción del caso, registro de instrumentos, conservación de matrices y distinción explícita entre datos, inferencias del investigador y fundamentos teóricos.

Maxwell (2013) indica que la validez cualitativa exige mostrar cómo se produjo la información y cómo se construyeron las conclusiones. Por ello, esta versión no usa citas individuales de entrevistas como JAC-01 o FUNC-01 si no existen transcripciones anexas verificables; se conserva la opción de incorporar una matriz de fragmentos codificados cuando esos soportes estén disponibles.

La Ley 1581 del Congreso de la República de Colombia (2012b) exige protección de datos personales. En consecuencia, la investigación debe conservar consentimiento informado, finalidad académica, manejo reservado de grabaciones, custodia de notas de campo y anonimización de participantes mediante códigos, sin exponer cargos exactos o datos que permitan identificación indebida.

Yin (2018) advierte que los estudios de caso deben cuidar la inferencia. El dato de baja asistencia inicial de presidentes de JAC se usa como señal diagnóstica sobre cobertura de convocatoria y oportunidad de información, no como prueba de desinterés ciudadano ni como medición general de la opinión municipal.

3.4. PLANIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Emerson, Nabatchi y Balogh (2012) explican que la acción colaborativa requiere condiciones iniciales, participación basada en principios, motivación compartida y capacidad

de acción conjunta. La solución se diseña con esa lógica: cada línea responde a una causa del diagnóstico y produce instrumentos que pueden adoptarse posteriormente por la Alcaldía.

La Ley 2199 del Congreso de la República de Colombia (2022) obliga a coordinar competencias sin anular autonomía territorial, mientras la Ley 1757 del Congreso de la República de Colombia (2015) exige condiciones para la participación democrática. Por esa razón, la estrategia no decide la incorporación, no sustituye a la Región Metropolitana y no reemplaza competencias del Concejo; organiza comunicación, coordinación, participación y seguimiento sobre los hechos priorizados.

Tabla 4: Teoría de cambio de la estrategia propuesta

Insumos	Actividades	Productos	Resultados esperados	Impacto esperado
Información normativa, diagnóstico cualitativo, dependencias competentes, JAC, canales institucionales, marco de participación.	Diseñar plan de comunicación; conformar mesa interinstitucional; diseñar plan de participación temprana; crear tablero de seguimiento.	Plan de comunicación, mesa, plan de participación, tablero, matriz de aportes y respuestas, informe de cierre.	Mayor claridad ciudadana, mejor coordinación entre dependencias, trazabilidad de aportes y respuestas, reducción de incertidumbre inicial.	Capacidad institucional para sostener participación temprana y coordinación territorial en procesos metropolitanos futuros.

Fuente: elaboración propia con base en Emerson et al. (2012).

Tabla 5: Correspondencia entre causas, líneas de acción y productos

Causa diagnóstica	Línea de acción	Producto mínimo	Indicador proyectado
Comunicación pública insuficiente	Plan de comunicación ciudadana	Ficha ciudadana, línea de tiempo normativa, boletines, espacios radiales, publicaciones oficiales y piezas territoriales.	Indicadores de ejecución futura: piezas diseñadas, canales definidos, calendario de divulgación y encuesta corta de comprensión.

Coordinación interdependencial limitada	Mesa interinstitucional	Lineamiento de creación, agenda mensual, matriz de compromisos, responsables funcionales y actas.	Indicadores de ejecución futura: reuniones programadas, compromisos con responsable y porcentaje de cierre.
Participación ciudadana tardía	Plan de participación temprana	Mapa de actores, convocatoria territorial, matriz de aportes y respuesta pública.	Indicadores de ejecución futura: JAC convocadas, aportes clasificados, respuestas emitidas y sesión de devolución.
Seguimiento poco visible	Tablero y comité de seguimiento	Tablero mensual, matriz de riesgos, informes y cierre público.	Indicadores de ejecución futura: informes publicados, riesgos gestionados y compromisos trazados.

Fuente: elaboración propia (2026)

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE UN PROBLEMA AL INTERIOR DE LA ENTIDAD PÚBLICA

Moore (1995) sostiene que una decisión pública debe revisarse por el valor que produce, la legitimidad que obtiene y la capacidad administrativa que la sostiene. Desde esa perspectiva, el problema central no es la incorporación de Fusagasugá a la Región Metropolitana, sino la débil articulación institucional y comunitaria para comunicar, coordinar, deliberar y hacer seguimiento a un proceso territorial con efectos públicos.

La Constitución Política de Colombia (1991) define el carácter democrático y participativo del Estado, y la Ley 1757 del Congreso de la República de Colombia (2015) desarrolla mecanismos de participación y control social. Estas normas se traducen en exigencias organizacionales concretas para la Alcaldía: información comprensible, convocatoria oportuna, registro de aportes, respuesta institucional y rendición sobre lo gestionado.

El Congreso de la República de Colombia (2022) concibe la Región Metropolitana como asociatividad regional para atender interdependencias geográficas, sociales, económicas y ambientales. En la práctica local, esa interdependencia exige que la Alcaldía relacione sus dependencias técnicas, jurídicas, comunicativas y de participación para evitar mensajes dispersos, decisiones poco comprendidas y seguimiento fragmentado.

Bryson et al. (2006) explican que las colaboraciones públicas requieren reglas de interacción, roles, recursos y mecanismos de rendición. La descripción institucional del problema se centra entonces en la gestión interna de la Alcaldía: coordinación, flujo de información, asignación de responsabilidades, trazabilidad de respuestas, relación con JAC y vínculo técnico con la Región Metropolitana.

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA A INTERVENIR

La Ley 136 del Congreso de la República de Colombia (1994) y la Ley 1551 del Congreso de la República de Colombia (2012a) ubican al municipio como entidad básica de la organización político-administrativa, con responsabilidades sobre bienestar local, planeación, participación y servicios. La Alcaldía de Fusagasugá es, por tanto, la entidad llamada a conducir la relación entre la decisión metropolitana, las dependencias municipales y la ciudadanía.

La Alcaldía Municipal de Fusagasugá (2024) adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 “Fusagasugá Florece” mediante el Acuerdo No. 100-02.01-04 del 14 de junio de 2024. Ese instrumento ofrece soporte institucional a la estrategia porque vincula la gestión local con participación ciudadana, inclusión social, desarrollo sostenible y calidad de vida, elementos que se afectan cuando la información pública llega tarde o sin suficiente claridad territorial.

La Ley 2199 del Congreso de la República de Colombia (2022) incluye entre las áreas de interés metropolitano materias relacionadas con seguridad alimentaria, abastecimiento, seguridad ciudadana, convivencia y justicia. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia se justifican como dependencias nodales, aunque la estrategia también requiere Comunicaciones, Participación, Planeación, Jurídica, Tecnología, Gestión Documental y Control Interno.

La Ley 2166 del Congreso de la República de Colombia (2021) reconoce la acción comunal como expresión organizada de democracia participativa y gestión comunitaria. En Fusagasugá, las JAC deben tratarse como actores de lectura territorial y control social, no como simples destinatarias de boletines; esa diferencia modifica la manera de convocar, recoger inquietudes y devolver respuestas.

El municipio cuenta con una organización territorial integrada por seis comunas (Centro, Norte, Oriental, Occidental, Sur Occidental, Sur Oriental) y cinco corregimientos (Norte, Oriental, Occidental, Sur Oriental y Sur Occidental), en las cuales, las Juntas de Acción Comunal son actores fundamentales para la participación ciudadana y los procesos de articulación entre la administración y las comunidades. La información que reposa en el observatorio socioeconómico de Fusagasugá (Alcaldía Municipal de Fusagasugá, 2025) y los planes de desarrollo de los corregimientos (Alcaldía Municipal de Fusagasugá, 2026), se encuentran registradas 166 organizaciones comunales distribuidos entre las comunas urbanas y los corregimientos rurales.

Para el proceso de incorporación de Fusagasugá a la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca se seleccionaron las dependencias con competencias relacionadas con los hechos metropolitanos priorizados, entre ellas la Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, la Secretaría de Planeación, Secretaría de

Desarrollo Agropecuario, la Dirección de Participación y Asuntos Locales y la Oficina Asesora de Comunicaciones. Esto obedece a las funciones que desempeñan cada una en los procesos de planeación, coordinación interinstitucional, comunicación pública y participación ciudadana, aspectos que constituyen el eje central de la estrategia de gobernanza participativa propuesta en esta investigación.

Tabla 6: Caracterización de la entidad pública y actores vinculados

Aspecto	Descripción
Entidad pública	Alcaldía Municipal de Fusagasugá.
Naturaleza jurídica	Entidad territorial del orden municipal, con competencias administrativas, políticas, fiscales y de planeación local.
Territorio de referencia	Fusagasugá, departamento de Cundinamarca.
Instrumento de planeación	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 “Fusagasugá Florece”, adoptado por Acuerdo No. 100-02.01-04 de 2024.
Dependencias nodales	Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia; Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno; Oficina Asesora de Comunicaciones; Dirección de Participación y Asuntos Locales; Secretaría de Planeación.
Hechos metropolitanos priorizados	Seguridad alimentaria y abastecimiento; seguridad integral en seguridad ciudadana, convivencia y justicia.
Actores comunitarios	Juntas de Acción Comunal, asociaciones, gremios, sectores productivos, actores rurales, organizaciones sociales y ciudadanía.
Problema de gestión	Articulación institucional y comunitaria débil para comunicar, deliberar, coordinar y hacer seguimiento al proceso metropolitano.

Fuente: elaboración propia con base en Alcaldía Municipal de Fusagasugá (2024) y Ley 2199 de 2022.

4.1.1. Misión institucional

La Alcaldía Municipal de Fusagasugá (2024) formula una misión orientada a “administrar eficientemente los recursos institucionales, sociales, naturales y económicos, con inclusión social y participación ciudadana, para promover el desarrollo sostenible, la prosperidad, la equidad, mejorando la calidad de vida de quienes viven en Fusagasugá”. Esa misión conecta con el problema porque la inclusión y la participación no se sostienen si la ciudadanía recibe información insuficiente o si no existe una ruta de devolución sobre sus inquietudes.

Moore (1995) explica que el valor público requiere capacidad operativa y legitimidad. En este caso, la estrategia propuesta contribuye al cumplimiento de la misión municipal al convertir comunicación, coordinación y participación en procedimientos verificables: planes, actas, matrices, responsables, indicadores y respuestas públicas.

4.1.2. Visión institucional

La Alcaldía Municipal de Fusagasugá (2024) proyecta una ciudad segura, organizada, protectora de sus recursos naturales y orientada a la calidad de vida. Los hechos metropolitanos priorizados se relacionan con esa visión porque seguridad alimentaria, abastecimiento, convivencia, justicia y seguridad ciudadana inciden en la vida diaria de barrios, corregimientos, comercio, ruralidad y movilidad de abastecimiento.

Emerson et al. (2012) muestran que la gobernanza colaborativa depende de capacidad de acción conjunta entre actores con responsabilidades distintas. Aplicado a Fusagasugá, una ciudad más organizada no depende solo de secretarías con funciones separadas, sino de una relación institucional que coordine mensajes, decisiones, respuestas y seguimiento frente a temas metropolitanos.

4.1.3. Mapa de procesos y relación con la intervención

Bryson et al. (2006) sostienen que las colaboraciones públicas necesitan soporte organizacional interno. Por eso, el mapa de procesos se lee como una herramienta para ubicar qué procesos municipales deben conectarse: comunicación pública, participación ciudadana, desarrollo rural, gobierno, seguridad y convivencia, gestión jurídica, tecnología, gestión documental, planeación y control interno.

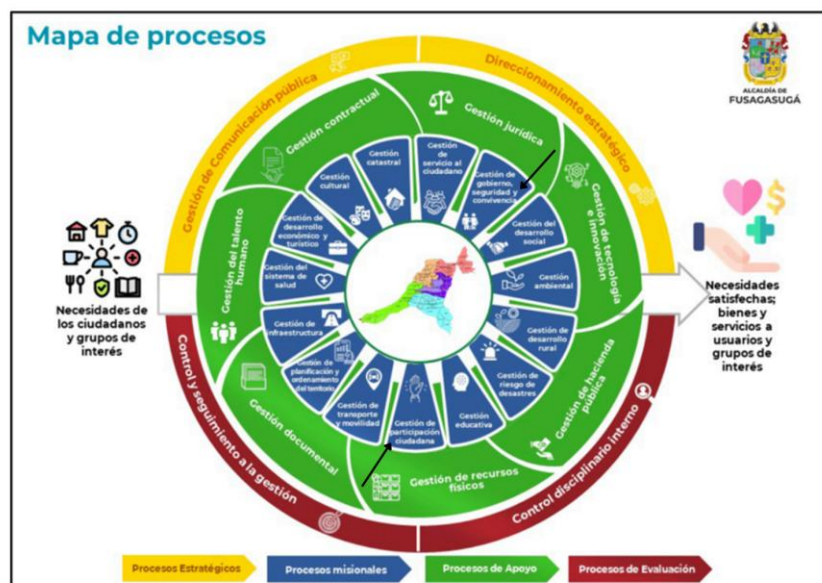


Figura 1 Mapa de procesos de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá. Fuente: Alcaldía Municipal de Fusagasugá, Sistema Integrado de Gestión, documento institucional incorporado en el trabajo base. Las flechas señalan los procesos directamente relacionados con la intervención.

El mapa distingue procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Para la intervención, los procesos misionales de desarrollo rural, gobierno, seguridad y convivencia y participación ciudadana dependen de procesos estratégicos de comunicación y direccionamiento, así como de soportes jurídicos, documentales, tecnológicos y de control que garanticen trazabilidad.

Tabla 7: Procesos institucionales relacionados con la intervención

Proceso institucional	Responsable	Aporte a la estrategia	Producto asociado
Gestión de comunicación pública	Oficina Asesora de Comunicaciones	Lenguaje ciudadano, piezas, canales, radio, web y redes.	Plan de comunicación y evidencias de difusión.
Gestión de participación ciudadana	Dirección de Participación y Asuntos Locales	Convocatoria territorial, JAC, recepción de aportes y devolución pública.	Plan de participación y matriz de aportes/respuestas.
Gestión de desarrollo rural	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Seguridad alimentaria y abastecimiento.	Fichas técnicas y articulación con actores rurales/productivos.

Gobierno, seguridad y convivencia	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	Seguridad ciudadana, convivencia y justicia.	Agenda de seguridad integral y respuesta a inquietudes.
Gestión jurídica	Oficina Jurídica o dependencia competente	Control de legalidad de actos, respuestas y compromisos.	Conceptos, actas y revisión jurídica.
Gestión documental	Archivo y gestión documental	Conservación de actas, listados, matrices, grabaciones y respuestas.	Expediente de trazabilidad.
Tecnología e información	Oficina de las TIC	Formularios, publicación de datos, repositorio y acceso digital.	Canales digitales y tablero de seguimiento.
Control interno y seguimiento	Oficina de Control Interno / Secretaría de Planeación	Verificación de actividades, indicadores y riesgos.	Informes y alertas de cumplimiento.

Fuente: elaboración propia con base en Bryson et al. (2006).

4.1.4. Descripción del proceso a intervenir

Harrington (1991) plantea que un proceso puede comprenderse por proveedores, entradas, actividades, salidas y usuarios. Con esa lógica, el proceso intervenido se define como la coordinación institucional, comunicación pública, participación ciudadana y seguimiento sobre la incorporación de Fusagasugá a la Región Metropolitana.

Tabla 8: Matriz SIPOC del proceso a intervenir

Proveedores	Entradas	Proceso	Salidas	Usuarios / interesados
Alcaldía; Concejo; Región Metropolitana; secretarías; JAC;	Ley 2199 de 2022; Acuerdo Municipal 100-02.01-09 de 2025; Acuerdo Regional 012 de 2025; Plan de	Coordinar dependencias, preparar información, comunicar, convocar, deliberar, sistematizar aportes, responder	Actas, boletines, matriz de aportes, respuestas ciudadanas, acuerdos, informes,	Ciudadanía, JAC, dependencias municipales, Concejo, Región Metropolitana,

gremios; ciudadanía.	Desarrollo; información técnica; inquietudes ciudadanas.	inquietudes y hacer seguimiento.	indicadores y ruta de trabajo.	sectores rurales y productivos.
-------------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

Fuente: elaboración propia con base en Harrington (1991).

La Ley 2199 del Congreso de la República de Colombia (2022) fija una secuencia jurídica para el ingreso municipal a la Región Metropolitana. El proceso actual cumplió actos formales, pero el diagnóstico señala que la comunicación previa, la sistematización de aportes y la devolución ciudadana requieren mayor precisión documental y temporal.

Tabla 9: Proceso actual y brechas de control

Etapas actuales	Responsable	Descripción	Brecha observada
Formulación institucional	Alcaldía y dependencias técnicas	Información técnica y jurídica preparada internamente.	Sin punto de control ciudadano previo suficientemente documentado.
Coordinación interna	Secretarías competentes	Intercambio de información entre dependencias.	Roles y vocerías no siempre visibles para ciudadanía.
Socialización y cabildo	Alcaldía y Concejo Municipal	Espacios formales de información y deliberación.	Participación concentrada cuando el trámite ya estaba avanzado.
Autorización y admisión	Concejo Municipal y Región Metropolitana	Acuerdo Municipal y Acuerdo Regional.	Seguimiento ciudadano posterior requiere tablero y matriz de respuestas.

Tabla 10: Proceso mejorado con puntos de control

Etapas mejoradas	Responsable funcional	Punto de control	Momento
Formulación inicial	Alcaldía y Secretarías técnicas	Ficha técnica ciudadana y revisión jurídica previa.	Antes de presentar la iniciativa.

Coordinación interna	Secretarías responsables y Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Matriz de roles, compromisos, vocerías y mensajes base.	Semana previa a la socialización.
Socialización temprana	Dirección de Participación y Asuntos Locales y Oficina Asesora de Comunicaciones	Listado de asistentes, acta, preguntas y registro de aportes.	Antes del cabildo.
Cabildo abierto	Concejo Municipal con apoyo de Alcaldía	Acta, intervenciones y respuestas preliminares.	Trámite municipal.
Sistematización de aportes	Dirección de Participación y Asuntos Locales, Secretaría de Planeación y Secretaría Jurídica	Matriz de aportes, clasificación y respuesta institucional.	Después del cabildo.
Autorización municipal	Concejo Municipal	Acuerdo Municipal y constancia de socialización.	Decisión local.
Admisión regional	Consejo Regional de la RMBC	Acuerdo Regional y comunicación pública.	Formalización.
Seguimiento ciudadano	Comité de seguimiento	Informe mensual, tablero de indicadores y sesión de devolución.	Después de la formalización.

Fuente: elaboración propia con base en Ley 2199 de 2022 y Ley 1757 de 2015.

Bowen (2009) explica que el análisis documental permite contrastar discursos con evidencias producidas por las instituciones. Por ello, las respuestas ciudadanas deben custodiarse mediante un expediente documental con actas, listados, grabaciones autorizadas, matriz de aportes, clasificación temática, responsable de respuesta, estado de gestión y fecha de publicación.

Tabla 11: Indicadores base del proceso actual

Indicador de línea base	Dato o situación encontrada	Requerimiento de trazabilidad
Espacios de socialización inicial	Dato del trabajo base: una reunión inicial con cerca de 15 presidentes de JAC.	Actas o listados de asistencia; fuente pendiente de soporte anexo completo.
Universo comunal	Trabajo base reporta 166 organizaciones comunales.	Debe verificarse con fuente oficial de participación o registro comunal actualizado.
Aportes ciudadanos	No se identificó matriz pública unificada en el trabajo base.	Crear matriz de aportes y respuestas.
Canales usados	Reuniones, web, redes y comunicaciones institucionales.	Consolidar inventario de publicaciones, radio, oficios, WhatsApp y encuentros territoriales.
Respuestas emitidas	Respuestas posteriores al cabildo y canales institucionales.	Crear matriz de estado: respondido, en gestión, no procedente, incorporado parcialmente.

Fuente: elaboración propia con base en Bowen (2009).

4.1.5. Descripción del problema que presenta el proceso

Arnstein (1969) advierte que la participación puede quedarse en gesto simbólico cuando la ciudadanía no interviene con información suficiente y antes de que la decisión esté prácticamente cerrada. En Fusagasugá, el problema central se formula de manera estable así: débil articulación institucional y comunitaria para la implementación territorial de los hechos metropolitanos priorizados, asociada con insuficiencias en comunicación pública, coordinación interdependencial y participación ciudadana temprana.

La OECD (2001) diferencia información, consulta y participación activa. Esa distinción permite reconocer que el cabildo abierto constituye participación formal, pero no agota la participación temprana, deliberativa y territorial que requiere un proceso de integración regional; informar tarde reduce la posibilidad de que la comunidad comprenda límites, beneficios, competencias y mecanismos de seguimiento.

El trabajo base reporta una baja cobertura inicial: cerca de 15 presidentes de JAC participaron frente a un universo señalado de 166 organizaciones comunales. Ese dato no permite concluir desinterés ciudadano, pero sí evidencia una brecha de cobertura en relación con el tejido comunal que debía recibir información oportuna y diferenciada.

Fung (2006) ubica la selección de participantes como dimensión crítica del diseño participativo. La baja cobertura inicial, unida al predominio de canales digitales y a la ausencia de una matriz pública de aportes y respuestas, permite interpretar la resistencia comunitaria como efecto posible de una relación pública incompleta, no como causa del problema.

Tabla 12: Matriz causa-efecto-acción correctiva

Causa directa	Manifestación	Efecto	Acción correctiva propuesta	Objetivo vinculado
Comunicación pública tardía o insuficiente	Desconocimiento del alcance metropolitano.	Rumores, temor o lectura incompleta de beneficios y límites.	Plan de comunicación con lenguaje ciudadano, radio local, piezas territoriales y validación de comprensión.	Objetivo SMART 1
Coordinación interdependencial limitada	Dependencias con tareas sin ruta común visible.	Duplicidad, retrasos, mensajes no alineados y pérdida de trazabilidad.	Mesa interinstitucional con matriz de compromisos, responsables y fechas.	Objetivo SMART 2
Participación ciudadana posterior al avance del trámite	Cabildo y respuestas cuando la decisión ya estaba encaminada.	Resistencia comunitaria y baja apropiación.	Plan de participación previa, mesas territoriales y devolución de resultados.	Objetivo SMART 3
Sistematización limitada de aportes	Observaciones sin clasificación pública suficiente.	Sensación de escucha débil y dificultad para control social.	Matriz de aportes, respuestas, responsable y estado de gestión.	Objetivo SMART 4

Seguimiento ciudadano poco visible	Ausencia de tablero público de avances.	Pérdida de confianza y dificultad para verificar compromisos.	Comité de seguimiento y rendición territorial mensual.	Objetivo SMART 4
--	--	---	--	---------------------

Fuente: elaboración propia con base en Arnstein (1969), Fung (2006) y Moore (1995).

5. ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Bryson et al. (2006) sostienen que una colaboración pública debe traducirse en actividades, responsables, recursos, indicadores y mecanismos de verificación. Por ello, el plan de acción evita descripciones extensas y se organiza en fases PHVA, con productos verificables y estado de alcance que diferencia lo diseñado académicamente de lo ejecutable posteriormente.

Deming (1986) permite usar el ciclo PHVA como orden operativo: planear, hacer, verificar y ajustar. En esta propuesta, las acciones se formulan para una adopción futura por parte de la Alcaldía durante doce semanas; las metas son proyectadas y no se presentan como resultados obtenidos.

5.1. OBJETIVOS SMART DEL PLAN DE ACCIÓN

Doran (1981) propuso que los objetivos gerenciales sean específicos, medibles, asignables, realistas y temporales. El plan separa comunicación, coordinación, participación y seguimiento para evitar objetivos sobrecargados y para que cada componente tenga producto, meta y medio de verificación propio.

Tabla 13: Objetivos SMART del plan de acción

Objetivo	Formulación SMART ajustada	Producto	Meta proyectada
Comunicación pública	Diseñar para adopción futura un plan de comunicación ciudadana sobre los hechos metropolitanos priorizados, con piezas, calendario, canales y evaluación de comprensión.	Plan de comunicación y banco de piezas.	Meta proyectada: 4 boletines, 3 jornadas, 12 publicaciones y 2 espacios radiales durante eventual ejecución.
Coordinación entre dependencias	Diseñar una Mesa Interinstitucional con reuniones mensuales, matriz de compromisos y	Lineamiento de mesa, acta modelo y matriz de compromisos.	Meta proyectada: 3 reuniones, 100% de compromisos con

	responsable funcional por dependencia.		responsable y 80% de cierre oportuno.
Participación ciudadana temprana	Diseñar una ruta de participación con JAC, asociaciones, gremios y ciudadanía, con recepción, clasificación y devolución de aportes.	Plan de participación, matriz de aportes y formato de respuesta pública.	Meta operativa inicial: convocar al menos 30 JAC y clasificar 50 aportes si la estrategia se implementa.
Seguimiento y rendición	Diseñar un comité y tablero para publicar avances, riesgos, compromisos y respuestas ciudadanas.	Tablero de indicadores, matriz de riesgos e informes modelo.	Meta proyectada: 3 informes mensuales, 1 informe final y 1 sesión de devolución.

Fuente: elaboración propia con base en Doran (1981).

La meta de 30 JAC se define como cobertura mínima inicial y no como representatividad completa. Si existen 166 organizaciones comunales reportadas en el trabajo base, convocar 30 permite pasar de una cobertura inicial baja a un primer umbral operativo verificable; en una adopción real, la meta debería ampliarse por fases hasta cubrir comunas, corregimientos y sectores rurales con mayor equilibrio territorial.

La meta de 50 aportes ciudadanos se entiende como indicador proyectado de operación, no como hallazgo. Sirve para estimar capacidad de clasificación, respuesta institucional y carga mínima del sistema de devolución pública.

5.2. DESCRIPCIÓN OPERATIVA DE LA SOLUCIÓN

Emerson et al. (2012) entienden la gobernanza colaborativa como estructuras y procesos que permiten a actores públicos y sociales actuar sobre un propósito común. La solución se concreta en cuatro componentes: plan de comunicación ciudadana, mesa interinstitucional, plan de participación temprana y comité de seguimiento con tablero público.

La Ley 1757 del Congreso de la República de Colombia (2015) exige condiciones para el ejercicio de la participación. En términos operativos, ello implica convocar, informar, recibir

aportes, clasificarlos, responderlos y publicar su estado; la participación se trata como proceso documentado, no como reunión aislada.

Pinto y Slevin (1988) explican que un proyecto requiere claridad sobre factores de éxito como responsabilidades, programación, comunicación y seguimiento. Por esa razón, la adopción sugerida puede realizarse mediante lineamiento interno o acto administrativo de la Alcaldía que apruebe la estrategia, cree la mesa, designe responsables, ordene repositorio documental y fije reportes mensuales.

Tabla 14: Componentes operativos de la solución

Componente	Producto concreto	Líder funcional	Apoyo	Resultado esperado de ejecución futura
Comunicación	Plan de comunicación ciudadana	Oficina Asesora de Comunicaciones	Secretarías técnicas y Dirección de Participación y Asuntos Locales	Piezas claras, cronograma de difusión y medición de comprensión.
Coordinación	Mesa Interinstitucional	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Secretaría de Planeación, Secretaría Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones y Secretarías técnicas	Roles definidos, compromisos con responsable y seguimiento mensual.
Participación	Plan de participación ciudadana temprana	Dirección de Participación y Asuntos Locales	JAC, asociaciones, gremios, ciudadanía y secretarías técnicas	Convocatoria territorial, matriz de aportes y devolución pública.
Seguimiento	Comité y tablero de indicadores	Secretaría de Planeación o Comité designado	Oficina de Control Interno y dependencias responsables	Informes mensuales, riesgos, compromisos e informe de cierre.

5.3. SECUENCIA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN PROPUESTA

La OECD (2022) recomienda diseñar procesos participativos con propósito, actores, recursos, comunicación, implementación y evaluación. La matriz siguiente organiza actividades simples, con producto entregable, medio de verificación y estado de alcance para evitar confundir diseño académico con implementación efectiva.

Tabla 15: Plan de acción integral por fases PHVA

Fase PHVA	Línea	Actividad	Estado de alcance	Líder / apoyo	Tiempo	Producto entregable	Medio de verificación
Planear	Aprobación institucional	Presentar la estrategia para revisión y adopción mediante lineamiento interno o acto administrativo.	Diseñada / propuesta para adopción	Alcaldía - Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno / Secretaría Jurídica	Semana 1	Documento de adopción proyectado	Acto, circular y/o lineamiento.
Planear	Comunicación	Diseñar plan de comunicación y validar lenguaje ciudadano con Participación y secretarías técnicas.	Diseñada	Oficina Asesora de Comunicaciones / Dirección de Participación y Asuntos Locales	Semanas 1-2	Plan y piezas validadas	Formato de validación y banco de piezas.
Hacer	Comunicación	Publicar boletines, contenidos oficiales y gestionar espacios radiales durante eventual ejecución.	Ejecutable posteriormente	Oficina Asesora de Comunicaciones / Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Semanas 3-10	Boletines, publicaciones y guiones radiales	Capturas, enlaces, constancias de emisión.
Hacer	Comunicación	Realizar jornadas territoriales en comunas y corregimientos con apoyo de JAC.	Ejecutable posteriormente	Dirección de Participación y Asuntos Locales / Oficina Asesora de Comunicaciones	Semanas 4-8	Jornadas de socialización	Actas, listados y registro fotográfico.
Planear	Coordinación	Conformar Mesa Interinstitucional y aprobar matriz de compromisos.	Diseñada / propuesta para adopción	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno / Secretaría de Planeación	Semana 1	Mesa y matriz	Acta de conformación y formato de matriz.

Hacer	Coordinación	Realizar reuniones mensuales y asignar compromisos por dependencia.	Ejecutable posteriormente	Mesa Interinstitucional / Secretaría de Planeación	Semanas 2, 6 y 10	Actas y compromisos	Actas firmadas y matriz actualizada.
Verificar	Coordinación	Revisar cumplimiento de compromisos y alertas de duplicidad o retraso.	Ejecutable posteriormente	Secretaría de Planeación / Oficina de Control Interno	Semanas 4, 8 y 12	Reporte de seguimiento	Informe mensual y tablero.
Planear	Participación	Diseñar plan de participación temprana y mapa de actores por comuna, corregimiento y sector.	Diseñada	Dirección de Participación y Asuntos Locales / JAC	Semanas 1-2	Plan y mapa de actores	Documento del plan y matriz de actores.
Hacer	Participación	Convocar JAC, asociaciones, gremios y ciudadanía por canales presenciales y digitales.	Ejecutable posteriormente	Dirección de Participación y Asuntos Locales / Oficina Asesora de Comunicaciones	Semanas 3-6	Convocatoria territorial	Oficios, llamadas, mensajes, listados.
Hacer	Participación	Recoger observaciones y propuestas en formato único durante encuentros territoriales.	Ejecutable posteriormente	Dirección de Participación y Asuntos Locales / Secretarías técnicas	Semanas 4-8	Matriz de aportes	Matriz diligenciada.
Verificar	Participación	Clasificar aportes por tema, competencia, procedencia y estado de respuesta.	Ejecutable posteriormente	Dirección de Participación y Asuntos Locales / Secretaría Jurídica / Secretarías Técnicas	Semanas 6-10	Matriz clasificada	Matriz publicada o disponible en repositorio.
Actuar	Participación	Devolver públicamente respuestas a inquietudes y explicar cuáles aportes se incorporan o no.	Ejecutable posteriormente	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno / Dirección de Participación y Asuntos Locales	Semanas 10-12	Sesión de devolución	Acta, informe y matriz de respuestas.

Planear	Seguimiento	Diseñar tablero de indicadores y matriz de riesgos.	Diseñada	Secretaría de Planeación / Oficina de Control Interno	Semanas 1-2	Tablero y matriz	Archivo de seguimiento.
Verificar	Seguimiento	Emitir informes mensuales de avance de la estrategia durante eventual ejecución.	Ejecutable posteriormente	Comité de Seguimiento	Semanas 4, 8 y 12	Informes mensuales	Informes publicados.
Actuar	Cierre	Realizar cierre con aprendizajes, recomendaciones e institucionalización de la estrategia.	Ejecutable posteriormente	Comité de Seguimiento / Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Semana 12	Informe final	Acta de cierre e informe final.

Fuente: elaboración propia con base en Deming (1986), OECD (2022) y Bryson et al. (2006).

5.4. RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN FUTURA

Moore (1995) advierte que una estrategia pública sin capacidad operativa queda en formulación. Por eso, los recursos se desagregan por tipo, cantidad estimada, actividad asociada, control y fuente de soporte, diferenciando recursos existentes, recursos por gestionar y recursos adicionales.

Tabla 16: Recursos requeridos y controles

Recurso	Descripción	Tipo	Cantidad estimada	Actividad asociada	Control
Humanos	Equipo de Comunicaciones, Participación, Planeación, secretarías técnicas, Jurídica y Control Interno.	Existente con dedicación parcial.	8 a 10 funcionarios; 6 a 8 horas mensuales por perfil durante ejecución.	Comunicación, mesa, participación y seguimiento.	Acta de asignación, cronograma y matriz de responsabilidades.
Técnicos	Guías de socialización, formatos de acta, matriz de aportes, matriz de	A crear.	6 instrumentos técnicos.	Todas las líneas.	Repositorio documental y versiones aprobadas.

	compromisos, tablero de indicadores.				
Tecnológicos	Página web, redes oficiales, formularios digitales, correo institucional, sala virtual, repositorio de evidencias.	Existente con ajustes.	5 canales digitales.	Comunicación, participación y seguimiento.	Capturas, enlaces, reportes de publicación.
Físicos	Salones comunales, auditorio municipal, emisoras locales, espacios de reunión.	Existente / por gestionar mediante alianzas.	3 jornadas territoriales y 3 reuniones de mesa.	Comunicación, participación y coordinación.	Listados, actas y registro fotográfico.
Financieros	Impresión, logística, transporte local, sonido básico, apoyo radial y cierre público.	Adicional básico.	Estimado total de \$8.000.000 COP.	Jornadas, piezas, radio, cierre y seguimiento.	Cotizaciones, órdenes internas, soportes de gasto e informe financiero.
Normativos y documentales	Ley 2199, Ley 1757, Ley 2166, Acuerdo Municipal, Acuerdo Regional, Plan de Desarrollo, actas y matrices.	Existente / a consolidar.	Expediente organizado.	Sustento jurídico y trazabilidad.	Índice documental y matriz de revisión.

Fuente: elaboración propia con base en Moore (1995).

6. ALCANCE, PARTES INTERESADAS, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

Pinto y Slevin (1988) señalan que un proyecto necesita alcance, responsables, cronograma y recursos para reducir ambigüedades de ejecución. Esta sección delimita la solución propuesta para una ejecución futura de doce semanas, sin repetir la matriz PHVA ni presentar efectos no medidos.

6.1. ALCANCE FINAL DE LA SOLUCIÓN

Moore (1995) permite delimitar el alcance desde capacidad operativa y legitimidad. La solución incluye comunicación pública, coordinación interdependencial, participación ciudadana temprana, seguimiento de compromisos, gestión de riesgos y devolución pública de respuestas sobre los hechos metropolitanos priorizados por Fusagasugá.

El Congreso de la República de Colombia (2022) fija competencias y procedimiento de la Región Metropolitana; por ello, la estrategia no modifica competencias legales, no decide sobre la incorporación, no reemplaza funciones de la Región Metropolitana y no ejecuta la intervención durante la investigación. Su alcance académico es diseñar; su alcance institucional es proponer adopción; su alcance operativo es dejar instrumentos listos para una ejecución futura de doce semanas.

Fung (2006) ayuda a precisar el alcance territorial y participativo: la estrategia cubre comunas, corregimientos, JAC, actores rurales, asociaciones, gremios, sectores productivos y ciudadanía interesada. No promete que toda observación sea incorporada a una decisión, pero sí exige que cada aporte se registre, clasifique, responda y conserve trazabilidad.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

Bryson (2004) sostiene que mapear partes interesadas permite identificar poder, interés e influencia antes de diseñar una intervención. La matriz RACI diferencia responsable operativo, aprobador, consultado e informado, y evita que las dependencias aparezcan como nombres generales sin función concreta.

Tabla 17: Matriz RACI de partes interesadas y responsabilidades

Actividad o producto	Responsable	Aprobador	Consultado	Informado
Aprobación de la estrategia	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Alcalde o autoridad delegada	Secretaría Jurídica, Secretaría de Planeación	Concejo Municipal, JAC, ciudadanía
Plan de comunicación	Oficina Asesora de Comunicaciones	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Dirección de Participación y Asuntos Locales, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	JAC, ciudadanía, Región Metropolitana
Mesa Interinstitucional	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Alcaldía	Secretaría de Planeación, Secretaría Jurídica, Oficina de Control Interno, secretarías técnicas	Concejo, Región Metropolitana, JAC
Plan de participación temprana	Dirección de Participación y Asuntos Locales	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	JAC, asociaciones, gremios, ciudadanía, Oficina Asesora de Comunicaciones	Concejo y Región Metropolitana
Matriz de aportes y respuestas	Dirección de Participación y Asuntos Locales	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Secretaría Jurídica, Secretaría de Planeación, secretarías técnicas	Participantes y ciudadanía
Tablero e informes de seguimiento	Secretaría de Planeación / Comité de Seguimiento	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno	Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Comunicaciones, Secretarías técnicas	Concejo, JAC, Región Metropolitana, ciudadanía
Control político	Concejo Municipal	Concejo Municipal	Alcaldía, JAC, ciudadanía	Comunidad en general
Articulación técnica regional	Secretarías técnicas	Alcaldía / Región Metropolitana	Región Metropolitana, Secretaría Jurídica, Secretaría de Planeación	JAC y ciudadanía

Fuente: elaboración propia con base en Bryson (2004).

La Ley 2166 del Congreso de la República de Colombia (2021) justifica que las JAC se ubiquen como consultadas y también como actores de control social. La ciudadanía general permanece como informada y participante potencial, mientras el Concejo Municipal conserva su papel de autorización y control político, y la Región Metropolitana actúa como referente técnico y articulador regional.

Cierre	Devolución pública y cierre institucional												
Cierre	Informe final y sistematización de aprendizajes												

Fuente: elaboración propia con base en Kerzner (2017).

6.4. PRESUPUESTO ESTIMADO

Moore (1995) ayuda a justificar el presupuesto como inversión en valor público: cada rubro debe servir para comprensión ciudadana, coordinación institucional, participación territorial o trazabilidad. El valor total de \$8.000.000 COP se presenta como presupuesto básico para ejecución futura, con posibilidad de reducir desembolsos mediante recursos en especie y alianzas locales.

Tabla 19: Presupuesto básico estimado

Rubro	Actividad asociada	Justificación	Cantidad	Valor unitario COP	Subtotal COP	Tipo de recurso	Fuente posible	Control financiero
Diseño e impresión de piezas ciudadanas	Comunicación	Diseño, impresión y distribución	300 unidades / 6 piezas	\$6.000	\$1.800.000	Requiere desembolso	Presupuesto municipal o apoyo institucional	Cotizaciones, piezas y acta de entrega
Jornadas territoriales	Participación	Logística básica, sonido, transporte interno y apoyo operativo	3 jornadas	\$800.000	\$2.400.000	Requiere desembolso	Presupuesto municipal, salones comunales, apoyo logístico	Actas, listados y registro fotográfico
Espacios radiales o alianzas de comunicación	Comunicación	Divulgación de preguntas frecuentes y calendario de participación	2 emisiones	\$450.000	\$900.000	Por gestionar / desembolso o alianza	Emisoras locales / Oficina Asesora de Comunicaciones	Constancia de emisión y guiones
Herramientas de seguimiento	Seguimiento	Tablero, formularios, repositorio y ajustes ofimáticos	1 paquete	\$600.000	\$600.000	Puede ser recurso en especie	Oficina de las TIC / Secretaría de Planeación	Archivos, enlaces y captura de tablero

Reuniones de mesa interinstitucional	Coordinación	Papelería, apoyo logístico y recursos de reunión	3 reuniones	\$166.667	\$500.000	Recurso en especie o menor desembolso	Alcaldía	Actas y listados
Sesión de devolución y cierre	Rendición	Socialización de respuestas, informe final y recomendaciones	1 sesión	\$1.200.000	\$1.200.000	Requiere desembolso	Presupuesto municipal y espacios comunitarios	Informe final, acta y listado
Reserva para imprevistos	Gestión de riesgos	Ajustes logísticos, transporte o materiales adicionales	1 reserva	\$600.000	\$600.000	Requiere disponibilidad	Presupuesto municipal	Soportes de uso
Total estimado	Todas	Presupuesto básico de adopción futura	-	-	\$8.000.000	-	-	Informe financiero

Fuente: elaboración propia con base en Moore (1995).

Bovaird (2007) advierte que la coproducción exige gestionar expectativas y capacidades reales. El presupuesto es suficiente para una adopción mínima de doce semanas si la Alcaldía usa recursos existentes, salones comunales y canales oficiales; si se busca cobertura amplia del universo comunal, debe ampliarse por fases y con mayor asignación logística.

6.5. RIESGOS, SOSTENIBILIDAD Y CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

La OECD (2022) plantea que la evaluación de procesos participativos debe revisar diseño, inclusión, comunicación, impacto y devolución. Por ello, el seguimiento combina indicadores de cumplimiento con indicadores de resultado esperado, siempre aclarando que corresponden a una ejecución futura.

Tabla 20: Matriz de riesgos de la estrategia

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Medida de mitigación	Responsable
Baja asistencia comunitaria	Alta	Media	Convocatoria combinada: JAC, llamadas, radio, carteleros, WhatsApp y salones comunales.	Dirección de Participación y Asuntos Locales

Rotación de funcionarios	Media	Alta	Actas, matriz de compromisos y repositorio documental para continuidad.	Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno y Secretaría de Planeación
Presupuesto insuficiente	Media	Media	Uso de recursos existentes, alianzas con emisoras y salones comunales.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gabinete y Buen Gobierno
Mensajes técnicos poco claros	Alta	Alta	Lenguaje ciudadano, preguntas frecuentes y validación con líderes comunitarios.	Oficina Asesora de Comunicaciones
Poca articulación con Región Metropolitana	Media	Alta	Canal técnico oficial y agenda mensual de coordinación.	Secretarías técnicas
Riesgo de politización de espacios participativos	Media	Alta	Reglas de participación, moderación, actas, equilibrio territorial y presencia de control social.	Dirección de Participación y Asuntos Locales y Secretaría Jurídica
Falta de devolución de aportes	Alta	Alta	Matriz pública de aportes y respuestas con responsable y estado.	Comité de Seguimiento

Fuente: elaboración propia con base en Bovaird (2007) y OECD (2022).

Tabla 21: Indicadores de seguimiento

Tipo	Indicador	Definición	Meta proyectada	Medio de verificación
Cumplimiento	Boletines diseñados/publicados	Número de boletines previstos para eventual ejecución.	4	Banco de piezas, capturas, enlaces.
Cumplimiento	Jornadas territoriales	Número de socializaciones territoriales previstas.	3	Actas, listados y registros.
Cumplimiento	Mesa activa	Número de reuniones programadas.	3	Actas y matriz de compromisos.

Resultado esperado	Alcance comunal inicial	Número de JAC convocadas como primera fase.	30 JAC	Oficios, llamadas, listados.
Resultado esperado	Respuesta institucional	Porcentaje de aportes con respuesta.	100%	Matriz de aportes y respuestas.
Resultado esperado	Comprensión ciudadana	Porcentaje de asistentes que declaran comprender alcance y límites.	70% como línea inicial de mejora	Encuesta corta posterior.
Gestión	Compromisos cumplidos	Porcentaje de compromisos de mesa cerrados en tiempo.	80%	Matriz de compromisos.
Transparencia	Informes publicados	Informes mensuales y final disponibles.	3 mensuales y 1 final	Repositorio público.

Fuente: elaboración propia con base en OECD (2022).

Nabatchi y Leighninger (2015) muestran que la participación densa requiere infraestructura cívica y continuidad. La sostenibilidad se apoya en institucionalizar la Mesa Interinstitucional, conservar el repositorio documental, publicar informes mensuales y mantener una matriz de aportes y respuestas que no dependa de la voluntad de un solo funcionario.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Municipal de Fusagasugá. (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024–2028 "Fusagasugá Florece".
- Alcaldía Municipal de Fusagasugá. (2025). Observatorio Socioeconómico de Fusagasugá. <https://observatorio.alcaldiafusagasuga.gov.co>
- Alcaldía Municipal de Fusagasugá. (2026). Planes de Desarrollo de los Corregimientos Norte, Oriental, Occidental, Sur Oriental y Sur Occidental 2026–2029.
- Ansell, C., & Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543–571. <https://doi.org/10.1093/jopart/mum032>
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Bovaird, T. (2007). Beyond engagement and participation: User and community coproduction of public services. *Public Administration Review*, 67(5), 846–860. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00773.x>
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27–40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- Bryson, J. M. (2004). What to do when stakeholders matter: Stakeholder identification and analysis techniques. *Public Management Review*, 6(1), 21–53. <https://doi.org/10.1080/14719030410001675722>
- Bryson, J. M., Crosby, B. C., & Stone, M. M. (2006). The design and implementation of cross-sector collaborations: Propositions from the literature. *Public Administration Review*, 66(s1), 44–55.
- Concejo Municipal de Fusagasugá. (2024). Acuerdo Municipal No. 100-02.01-04 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2028 "Fusagasugá Florece: un plan integral para el desarrollo sostenible y equitativo".
- Concejo Municipal de Fusagasugá. (2025). Acuerdo Municipal No. 100-02.01-09 de 2025. Por medio del cual se autoriza la incorporación del municipio de Fusagasugá a la Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca.

Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Congreso de la República de Colombia. (2012a). Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Congreso de la República de Colombia. (2012b). Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley Estatutaria 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2166 de 2021, por la cual se deroga la Ley 743 de 2002 y se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

Congreso de la República de Colombia. (2022). Ley 2199 de 2022, por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). Sage.

Deming, W. E. (1986). *Out of the crisis*. MIT Press.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage handbook of qualitative research* (3rd ed.). Sage.

Doran, G. T. (1981). There's a S.M.A.R.T. way to write management's goals and objectives. *Management Review*, 70(11), 35–36.

Emerson, K., Nabatchi, T., & Balogh, S. (2012). An integrative framework for collaborative governance. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 22(1), 1–29.

Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66(s1), 66–75.

- Harrington, H. J. (1991). *Business process improvement*. McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Kerzner, H. (2017). *Project management: A systems approach to planning, scheduling, and controlling* (12th ed.). Wiley.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó.
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage.
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative research design: An interactive approach* (3rd ed.). Sage.
- Miles, M. B., Huberman, A. M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook* (3rd ed.). Sage.
- Moore, M. H. (1995). *Creating public value: Strategic management in government*. Harvard University Press.
- Nabatchi, T., & Leighninger, M. (2015). *Public participation for 21st century democracy*. Jossey-Bass.
- OECD. (2022). *OECD guidelines for citizen participation processes*. OECD Publishing.
- Ostrom, E. (1996). Crossing the great divide: Coproduction, synergy, and development. *World Development*, 24(6), 1073–1087.
- Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research & evaluation methods* (4th ed.). Sage.
- Pinto, J. K., & Slevin, D. P. (1988). Critical success factors across the project life cycle. *Project Management Journal*, 19(3), 67–75.
- Región Metropolitana Bogotá–Cundinamarca. (2025). *Acuerdo Regional No. 012 de 2025*.
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Sage.
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6th ed.). Sage.

8. ANEXOS TÉCNICOS Y AUDITORÍAS DE ACCIONES DE MEJORA

8.1. ANEXO A. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA PRESIDENTES DE JAC

Patton (2015) sostiene que la entrevista cualitativa debe permitir profundidad sin encerrar la voz del participante. La guía se formula con preguntas abiertas sobre información recibida, comprensión del proceso, canales usados, oportunidad de socialización, participación, inquietudes y recomendaciones.

Tabla 22: Guía de entrevista para presidentes de JAC

No.	Pregunta
1	¿Cómo se enteró usted del proceso de incorporación de Fusagasugá a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca?
2	¿Qué tan clara le resultó la información recibida sobre los hechos metropolitanos priorizados?
3	¿En qué momento considera que la comunidad empezó a ser informada o convocada?
4	¿Qué canales fueron más útiles: reunión, radio, redes, página web, oficio, voz a voz u otro?
5	¿Qué dudas o temores circularon en su comunidad frente al proceso?
6	¿Sintió que los aportes ciudadanos podían incidir en la decisión o en la forma de comunicarla?
7	¿Qué actores debieron estar presentes desde el inicio?
8	¿Qué recomendaría para futuras decisiones metropolitanas o territoriales?

8.2. ANEXO B. GUÍA DE ENTREVISTA ABIERTA PARA FUNCIONARIOS

Latorre (2005) entiende la investigación-acción como indagación sobre la práctica. La guía dirigida a funcionarios explora coordinación interna, responsabilidades, decisiones, comunicación, dificultades y aprendizajes institucionales.

Tabla 23: Guía de entrevista abierta para funcionarios

No.	Pregunta
1	¿Qué dependencia lideró cada componente del proceso de incorporación?

2	¿Cómo se coordinó la información técnica entre secretarías?
3	¿Qué dificultades aparecieron para comunicar el alcance del proceso a la comunidad?
4	¿Cómo se definieron los canales de socialización y convocatoria?
5	¿Qué tipo de inquietudes formuló la ciudadanía?
6	¿Cómo se registraron y respondieron esas inquietudes?
7	¿Qué ajustes institucionales serían necesarios para procesos futuros?

8.3. ANEXO C. MODELO DE MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

La OECD (2022) sostiene que la participación pierde credibilidad cuando la ciudadanía no sabe qué ocurrió con sus aportes. La matriz de devolución se diseña para clasificar cada intervención, asignar responsable y publicar estado de respuesta.

Tabla 24: Modelo de matriz de aportes y respuestas

Código	Actor	Tema	Aporte o inquietud	Competencia	Respuesta institucional	Estado	Responsable
AP-001	JAC / ciudadanía	Seguridad alimentaria	Pregunta por impacto en abastecimiento local.	Municipal / regional	Respuesta técnica con alcance y límites.	Respondido	Desarrollo Agropecuario
AP-002	JAC / ciudadanía	Seguridad integral	Duda sobre convivencia y justicia.	Municipal / regional	Respuesta de Secretaría de Gobierno.	En gestión	Gobierno
AP-003	Gremio / asociación	Participación	Solicitud de nueva reunión territorial.	Municipal	Programación en cronograma.	Programado	Participación

8.4. ANEXO D. TABLERO MÍNIMO DE SEGUIMIENTO

Lincoln y Guba (1985) permiten defender la trazabilidad como parte del rigor cualitativo. El tablero mínimo combina cumplimiento de actividades, respuesta a aportes, participación de JAC, compromisos de mesa y publicación de informes.

Tabla 25: Tablero mínimo de seguimiento

Indicador	Línea base	Meta proyectada	Frecuencia	Fuente	Responsable
Boletines	0	4	Quincenal	Repositorio de comunicaciones	Comunicaciones
JAC convocadas	15 asistentes iniciales reportados	30 convocadas como meta mínima	Mensual	Listados y oficios	Participación
Aportes con respuesta	Sin matriz pública unificada	100%	Mensual	Matriz de aportes	Participación + Jurídica
Compromisos cumplidos	No consolidado	80%	Mensual	Matriz de compromisos	Planeación
Informes publicados	0	3 mensuales y 1 final	Mensual	Repositorio	Comité de Seguimiento